

ANEXO DE ACTUALIZACIÓN - JULIO 2017

Colección Práctica

Sociedades & Concursos | Guía de trámites IGJ (CABA) Modelos y documentación

Marcelo L. Perciavalle

María Laura Cánepa

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. CONSTITUCIÓN Y RÚBRICA DE LIBROS. INSCRIPCIÓN EN 24 HORAS

LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA DISPUSO UN PROCEDIMIENTO DIFERENCIADO EN EL TRÁMITE DE CONSTITUCIÓN Y RÚBRICA DE LIBROS PARA LAS SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (SRL) QUE SOLICITEN SU INSCRIPCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE TRÁMITE URGENTE A PARTIR DEL 12/7/2017.

EN ESTE SENTIDO, LAS CONSTITUCIONES SE INSCRIBIRÁN EN UN PLAZO DE 24 HORAS, SI NO MEDIAREN OBSERVACIONES, Y EN EL MISMO TRÁMITE SE ENTREGARÁ LA CUIT JUNTO CON LA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN, DEBIENDO A TALES EFECTOS ACOMPAÑARSE EL FORMULARIO (AFIP) 185, EL QUE SE COMPLETA A TRAVÉS DEL APLICATIVO AL QUE SE ACCEDE DESDE EL SITIO WEB DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA.

ASIMISMO, SE RUBRICARÁN LOS LIBROS: DIARIO, INVENTARIO Y BALANCES, Y ACTAS DE REUNIONES DE GERENTES Y SOCIOS, EMITIENDO LA CORRESPONDIENTE OBLEA DE SEGURIDAD, LOS CUALES PODRÁN SER RETIRADOS POR MESA DE ENTRADAS DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN Y RÚBRICA DE LIBROS, POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA AUTORIZADA EN EL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA

PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE DE CONSTITUCIÓN, DEBIENDO EXHIBIR LA CORRESPONDIENTE CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN.

RG (IGJ) 5/2017, BO 11/07/2017

PARA UN USO ÓPTIMO DE LA OBRA, PROCEDER COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

EN LA PÁGINA 247, REEMPLAZAR EL TEXTO DESTACADO ENTRE LÍNEAS POR EL SIGUIENTE:

Este trámite puede ser realizado mediante procedimiento de trámite urgente y obtenerse, junto con la rúbrica de libros, dentro de las 24 horas de su presentación [RG (IGJ) 5/2017]
